

# **LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA EN LOS FUNDADORES DE LA NACIÓN PERUANA\***

**Augusto Castro Carpio**  
*Filosofía*

Estamos interesados en mostrar que en el pensamiento político de los fundadores de la nación peruana la noción de democracia estuvo profundamente vinculada a la noción de aristocracia. Es más, se podría decir que su pensamiento liberal, moderno y democrático, estuvo teñido de elementos aristocráticos<sup>1</sup>.

Para probar nuestro punto de vista presentaremos algunas reflexiones de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que pueden ilustrar la visión aristocrática de nuestros liberales. Ello nos permitirá advertir que la democracia es un concepto equívoco, que ha sido y es entendido de diversas maneras. La indagación sobre los vínculos entre democracia y aristocracia en la tradición nos permitirá, a su vez, comprender mejor en qué medida el pensamiento de nuestros liberales es aristocrático y dejar abierta la discusión en un tema que a primera vista no tiene conexión: la relación entre aristocracia y modernidad.

## ***1. LA VISIÓN ARISTOCRÁTICA DE NUESTROS LIBERALES Y DEMÓCRATAS***

Nos vamos a referir en este punto a la visión que tuvieron, principalmente, los liberales. Obviamente damos por supuesto que los regalistas y defensores del absolutismo español compartían ideales aristocráticos. Sólo el hecho de la pretendida superioridad de los peninsulares sobre los criollos en el manejo de la cosa pública lo ratifica.

Ahora bien, vamos a centrarnos en la visión aristocrática de los liberales. Obviamente, puede parecer contradictorio. ¿Cómo un liberal, o un demócrata, puede ser tipificado de aristócrata? Aparentemente son términos contra-

## LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA

puestos. El objeto de esta ponencia es señalar la estrecha vinculación que tienen estas nociones en los fundadores del Perú. Ello permitirá incluso reflexionar sobre el sentido de la democracia en el mundo contemporáneo.

Tomaremos algunos ejemplos que pueden mostrar cómo en la visión de los liberales peruanos de la época mencionada están presentes elementos de corte aristocrático. Recogeremos algunas notas de pensadores y políticos como José Baquijano y Carrillo, Toribio Rodríguez de Mendoza, Manuel Lorenzo de Vidaurre e Hipólito Unanue.

En el pensamiento de don José Baquijano y Carrillo, hombre de talento y de mucho prestigio en el Perú, se observa ya una distinción entre los hombres. Baquijano pretende sostener que esta distinción se deriva de la propia naturaleza. En el "Elogio al Virrey Jáuregui", al iniciar la I Parte, Baquijano nos dice:

La naturaleza, esa madre benéfica del hombre, no se aplica con igual cuidado, a la formación de todos ellos. Por la distancia de los destinos, diversifica su atención y desvelo. Al hijo del común, que nace para el pueblo, le basta una virtud mediocre con que sostenga la obediencia, y sumisión que se le imponen; así sin esforzarse los produce, y su venida al mundo no excita su vigor y fatiga. Mas cuando se prepara a formar al heredero de una noble familia, sacude la inacción, se reviste de brío y esmero, y los mismo conatos, que pone en movimiento convencen la importancia de la obra que medita (Maticorena 1976: 68).

Esto de ninguna manera disminuye el que Baquijano haya sido el defensor de Bernardo Tambohuaco, cacique de Pisac y de Pedro Cimbrón, cacique de Checras en Chancay, acusado este último de rebelarse y no querer pagar el tributo. La solidaridad humana no elimina en nuestro autor las diferencias ni las distinciones. Por ello, será acusado por Areche "por la intención crítica y política del Elogio" y por la defensa de caciques que tuvo a su cargo. Baquijano sufrirá, como todos conocemos, arresto domiciliario. Al parecer no existe contradicción entre la lucha por una reforma liberal, que es la propuesta política de Baquijano, y la idea de la existencia de una distinción de orden natural entre los hombres. No hay diferencia entre su visión aristocrática del hombre y su pensamiento político liberal.

sando sus cartas y solicitudes en las que pretende acceder a cargos de importancia, notamos que ha expresado probablemente los usos de la época, frente a los cuales no siente extrañeza (Zevallos 1972: 6, 9, 11-12). Toribio escribe “mi limpieza de sangre” para garantizar su idoneidad; cuando se refiere a sus testigos escribe “personas de primera distinción” o también “todos cristianos viejos limpios de toda mala raza, personas de distinguida nobleza que...”. Se podría argüir que este lenguaje es el utilizado por las formas de la época y que no expresaría estrictamente el pensar de don Toribio. Ahora bien, no es difícil observar que don Toribio es un hombre notable y un personaje distinguido en el Perú de entonces. El caso de los juicios que sostuvo por la venta de su esclavo Domingo puede pintar cómo no distingue entre su visión liberal y democrática, y la realidad de la esclavitud en el Perú (Zevallos s/f.: 16-18).

Noé Zevallos, en su trabajo sobre Toribio Rodríguez de Mendoza<sup>6</sup>, se pregunta ante esta realidad “¿Cómo será posible que el introductor del derecho natural en la enseñanza universitaria se comporte en la práctica como un vulgar tratante que compra, vende y regala esclavos y los devuelve como mercancía con defectos? ¿Acaso no descubrió en Montesquieu o Rousseau la dignidad de la persona humana? La lectura del Evangelio ¿no cuestionaba su conciencia cristiana y sacerdotal sobre la sublime dignidad del hombre como hijo de Dios? ¿Será tal vez lo que las malas lenguas decían de él sobre su riqueza y avaricia?”. Zevallos se responderá salvando a Rodríguez de Mendoza de sus adversarios en lo que se refiere a su presunta avaricia y riqueza y señalando que pensaba en un nuevo Perú. Lo cual es justo y definitivo (Ibid.: 20). No obstante, el propio Zevallos observará que en su Testamento del 6 de junio de 1825 reclama a los albaceas y herederos de su sobrino le paguen doscientos pesos por el valor del esclavo Manuel de la Cruz que él le había entregado (Ibid.: 39, nota 46). En realidad, debemos aceptarlo, la primera noción de democracia no incluyó la abolición de la esclavitud. Es más, se articuló con ella.

En Manuel Lorenzo de Vidaurre se puede observar la misma idea que distingue a los hombres entre excelentes y viciosos, entre virtuosos e inmorales. Vidaurre dedica su obra “El Plan del Perú” a Bolívar, dejando traslucir su visión aristocrática e ilustrada:

Yo te dedico mi obra, porque hasta ahora te contemplo el hombre más digno de elogio. Mientras permanezcas virtuoso, serás el objeto de mi adoración. Te aborreceré tirano como te admiré



## LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA

héroe. Aprecia lo que eres, no aspiras a un nombre que te hará odioso. El heroísmo inmortaliza, la diadema confunde en el rol de los tiranos. El nacimiento, el vicio, la injusticia, producen reyes, el héroe no tiene otro origen, que el noble de las virtudes [...] Yo quiero que todos se ilustren; no que todos me sigan (Tauro 1971, I: [3]).

Vidaurre expresó de manera aún más clara su posición aristocrática. En “El Plan del Perú” dirá también:

“No se deberán admitir en los colegios sino personas nobles, dejando que la plebe continúe en la de menestrales, artesanos, labradores, de lo que se avergüenzan sus padres. De que han adquirido algunos pesos ya quieren que sus hijos se mezclen y confundan con la nobleza”.

Diez años después Vidaurre estará arrepentido de lo que escribió.

“Me avergüenzo de haber escrito las anteriores líneas. Las dejo para que se me ridiculize por los sabios y que mi vergüenza me sirva de algún castigo. Yo no quería que los hijos de los labradores y menestrales estudien y ahora pido estudios para los indios” (Zevallos s/f.: 24).

En Vidaurre advertimos una contradicción que enfrenta su propia formación aristocrática y su nuevo pensamiento liberal.

Hipólito Unanue no escapa tampoco a esta contradicción. En su famoso texto de 1806 *Observaciones sobre el clima de Lima, y sus influencias en los seres organizados, en especial el hombre* (Arias Schreiber 1974, II: 39-237) se puede observar con mucha nitidez cómo polemiza contra las posturas europeas que indicaban la superioridad del hombre blanco y nórdico sobre las otras razas del planeta. Montesquieu en el *Espíritu de las Leyes* había señalado la superioridad de los europeos en razón de su naturaleza física y clima, y había planteado la idea de que la esclavitud y la barbarie eran naturales en las razas asiática, americana y negra. El prejuicio europeo -que dicho sea de paso, no ha cesado aún- consideraba inferiores en todos los órdenes a los habitantes no-europeos del mundo. Unanue refutará una a una las posturas de los europeos que sentían tener una mejor naturaleza, con mejores vegetales y animales y con mejores seres humanos. La obra de Unanue *El clima de Lima*, leída desde esta perspectiva, adquiere una gran

importancia. No sólo ironizará permanentemente con aquellos que se sienten superiores por la apertura y lo abultado de su arco craneal, sino que -en el mejor sentido aristotélico- revelará que la distinción climática y racial de los hombres no determina la real condición humana. Señalará también que no sólo la civilización empezó en el Asia y en África y fue llevada a los “europeos salvajes de ese entonces”, sino que además la diferencia en el hombre no es física ni biológica, sino moral. Dice Unanue:

Mas cualesquiera que sean las causas físicas que induzcan la morosidad y pereza en los habitantes de los climas cálidos, las causas morales pueden en ellos, no solamente contrabalancearlas, sino también destruirlas, haciéndolos tanto o más laboriosos que los moradores de las regiones frías. Países cálidos habitaron los asirios, los partos y los árabes, que por tanto tiempo mantuvieron el honor de la victoria (Arias Schreiber 1974, II: 101-102).

Esta distinción es muy importante y determina en última instancia la valía de la comunidad humana y de cada hombre. No obstante, es Unanue quien nos proporciona un cuadro de las razas y sus mezclas en el Perú y de las influencias del clima. Unanue acepta una tipología básica de las razas humanas. El título del Cuadro es ampliamente indicativo “Tabla de las diferentes castas que habitan en Lima, su origen, color y propiedades. El color blanco es el primitivo del hombre. Su última degeneración es el negro”. José de la Riva-Agüero no inventó la famosa definición de mestizo como “7/8 de indio”. Antes que él, Unanue había señalado que el mulato era “1/2 negro, 1/2 blanco”, que el cuarterón era “1/4 de negro, 3/4 de mulato”, que el quinterón era “1/8 de negro, 7/8 de blanco”; y que como expresión de las degradaciones del color primitivo, llamada también “salto-atrás” o “salta para atrás”, el zambo (cruce de negro con mulata) era “3/4 negro, 1/4 blanco”, que el “zambo prieto”, cruce de negro con zamba era “7/8 de negro, 1/8 de blanco”, y que finalmente el cruce de un negro con una zamba prieta produce un negro que tiene “15/16 de Negro y 1/16 de blanco”. Unanue no pudo decir cuál era la proporción de razas que tenía la mezcla de negro con india, sólo calificó al producto de “chino”. De la misma manera, no pudo definir las proporciones raciales del cruce del negro con china (entendida como la mezcla señalada) al que calificó nuevamente de “zambo” (Ibid.: 115). Hay que anotar que en la época de Unanue los chinos todavía no habían llegado al Perú. Hoy en día no faltan quienes mantienen la discriminación al indio, al negro y al chino y se sienten perfectos demócratas.

El pensamiento científico de Unanue expresa las limitaciones de la época y



## *LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA*

expresa también lo acendradas que estaban las diferencias raciales en los futuros ciudadanos peruanos. Sin embargo, debemos destacar su afirmación que la conducta moral es decisiva para la formación nacional.

Podemos advertir muchos límites y contradicciones en los pensadores liberales al contrastar su visión aristocrática con los ideales democráticos. Muchos han rechazado sus ideas y las han descalificado para una comprensión cabal de la democracia. Desde nuestro punto de vista este rechazo no se justifica, porque la democracia ha sido entendida siempre de diversas formas. No existe una forma que exprese el contenido de la noción de democracia. Si esto es así, deberíamos esforzarnos en comprender qué fue finalmente lo que nuestros liberales quisieron expresar. Vale la pena volver a la pregunta que motiva nuestra ponencia ¿qué entendieron por democracia nuestros liberales aurales? Finalmente ¿qué se entiende por democracia?

### ***2. LA DEMOCRACIA, UNA NOCIÓN EQUÍVOCA***

Quisiéramos levantar la hipótesis, de acuerdo a lo presentado, que el concepto de democracia nacido en Occidente y del que participan nuestros ilustrados está teñido de elementos aristocráticos. Esto nos lleva a preguntarnos incluso si el concepto de democracia en el pensamiento moderno occidental ha dejado realmente de ser aristocrático. Nos inclinamos a pensar que no y que la idea de democracia moderna en el Perú y fuera de él, está profundamente articulada e impregnada de visiones y planteamientos claramente aristocráticos.

El término democracia es un término que suscita diversas interpretaciones. El término Democracia significa “el poder del demos”, del pueblo. Pero esta definición poco nos puede ayudar. ¿Quién puede negar que Solón o Pericles son demócratas? ¿Quién podría negar que las ciudades-estado en la antigua Grecia hablaban y ejercían la democracia a pesar de fundarse en la esclavitud? ¿Quién le podría negar a La Fayette su derecho a ser considerado un demócrata habiendo participado en las revoluciones norteamericana y francesa a pesar de que consideraba que los negros no eran hombres y por tanto no eran iguales ante la ley? No puede -por ello- llamarnos la atención que nuestros liberales y demócratas, entendiéndola también la necesidad de construir un estado democrático, no incluyan en él ni a indios ni a esclavos. La idea de democracia para estos liberales es un concepto restrictivo frente a la mayoría. Los liberales están pensando en una democracia de ciudadanos, al mejor estilo clásico. No les pasa por la mente la idea de que democracia

incluye a todos los hombres. La proposición del diputado Palacios en la Sesión del 9 de enero de 1811 en las Cortes de Cádiz da prueba de lo que decimos: “En quanto à que se destierre la esclavitud, lo apruebo como amante de la humanidad; pero como amante del orden político, lo repruebo” (Durand Flores 1974, I: 31). Debemos reconocer que a pesar de lo restringida que nos pueda parecer hoy la noción de democracia para estos liberales, no estamos en condiciones de señalar que no son demócratas; como que no seríamos capaces tampoco de negar que existió un tipo de democracia en Grecia, que incluso permitió que se acuñara la palabra.

La conclusión a la que podemos arribar es que la noción de democracia no es la misma en el tiempo. Democracia para griegos es una cosa, para los romanos otra y para los modernos otra. Incluso -como estamos observando- la visión de los primeros modernos no es la que poseemos hoy en día, ad portas del siglo XXI. El concepto de democracia cambia además de un país a otro, se modifica en función de su historia y de su tradición religiosa o moral. Distinta es la visión de la democracia francesa de la norteamericana y distintas a su vez de ellas y entre sí las visiones de la democracia para los liberales españoles y para los liberales criollos. ¿Qué queremos indicar cuando nos referimos a la visión aristocrática de los primeros liberales en el Perú? Quizás en la respuesta que demos pueda existir una posible solución al problema que planteamos.

### **3. ARISTOCRACIA Y DEMOCRACIA ¿CONCEPTOS OPUESTOS?**

Al estar interesados en develar el sentido del concepto democracia para la mentalidad ilustrada del siglo XVIII y de principios del XIX, nos vemos obligados a reflexionar sobre la idea de aristocracia y su recepción en el pensamiento moderno.

Hoy en día la utilización del concepto aristocracia se entiende contrapuesta a la del concepto democracia. Una expresa el gobierno de algunos o pocos y la otra el gobierno de todos. La idea de aristocracia está totalmente desacreditada y es sinónimo de elitismo y privilegio de unos en desmedro de otros. En tanto que el concepto de democracia goza de buena salud y se lo considera el “sistema de reglas” óptimo para una vida civilizada. No obstante, después de lo que hemos sugerido nos parece inadecuado pensar que ambas nociones son necesariamente contradictorias. No sólo es inexacto dejar de reconocer el espíritu aristocrático en la democracia; sino que además puede impedir que entendamos a cabalidad nuestro pensamiento político actual, al no comprender adecuadamente el pensamiento anterior.



## LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA

La democracia se inaugura siempre predicando el derecho de los ciudadanos al ejercicio político. Lo dijeron y sostuvieron los griegos y todo tipo de modernos liberales y socialistas incluso. La reflexión de fondo es y ha sido siempre ¿quién es el ciudadano?. La respuesta del mundo antiguo es clara a este respecto. El ciudadano, el hombre civilizado, es el que se dedica a la ciudad, al bien público, y en ello destaca, es el mejor, es el virtuoso, el que practica la *areté*. Los griegos de la época clásica reinterpretaron el término virtud *-areté-* que venía de la tradición homérica, en el que el héroe, el virtuoso, era el guerrero, el que sabía combatir y enfrentar al destino. Para los principales filósofos griegos *areté* es virtud reentendida como capacidad racional para enfrentar la vida y el destino. El hombre virtuoso y civilizado en Platón es el que se guía por la razón y busca la justicia y el bien. En Aristóteles la virtud se entiende como hábito, como ejercicio permanente, como conducta ética. En ambos se trata de un esfuerzo, de una disciplina, de un programa de formación, de un programa de educación, de una *paideia*.

Lo que los antiguos entendieron por ética estaba subordinado al bien de la ciudad, de ninguna manera entendieron los antiguos que el más fuerte debía gobernar en razón de su dinero o de su talento. Debía gobernar el más bueno, en el sentido del mejor y del más justo. Ese es el significado profundo de la verdadera aristocracia, que practica la virtud llamada justicia.

Griegos y romanos tienen muy en alto ese horizonte de vida virtuosa y ética al servicio de su comunidad. La respuesta del mundo moderno, criticando aparentemente la postura antigua, llega a la misma definición. Los ciudadanos son aquellos que fundan la sociedad -de ahí el concepto de sociedad civil- y por lo tanto ejercen su libertad en el cumplimiento de la ley. La Revolución Francesa estableció en su primera Constitución, que eran ciudadanos los que pagaban impuestos. La idea no era nueva, provenía de los romanos. El proyecto político moderno exigía que el ciudadano se comprometiera y contribuyera a su estado. El estado sería entonces su representación. El moderno, defensor de la Monarquía constitucional o de la República liberal, consagra su derecho de ciudadanía gracias a su libertad, a su capacidad intelectual, eficiencia y liderazgo comercial y productivo.

En ese contexto, el hombre común que no cuenta con hacienda propia, no tiene otra posibilidad que ser gobernado; no ha nacido para gobernar. Esta idea se encuentra ya en el papel que asignaba Aristóteles en su Política a los artesanos y campesinos. Aristóteles observaba que no tenían tiempo ni posibilidades para dedicarse al Estado. Si el concepto de ciudadanía hereda-

ba por un lado el concepto griego y por otro la práctica del “honestiori” romano, es decir, de los que tenían rentas propias; era obvio que los esclavos, los indios, el hombre común en nuestra realidad no podía ser ciudadano.<sup>2</sup>

En sentido estricto, la democracia exige que los mejores gobiernen; aunque se predique que cualquiera puede gobernar. De alguna manera, el voto político en elecciones locales y generales es un criterio de selección. La democracia selecciona a los mejores o a los que se cree son los mejores. Este concepto de democracia estuvo de manera germinal en nuestros liberales. La terrible o trágica constatación que hacemos hoy es que nuestros ciudadanos e ilustrados eran escasos frente al grueso de la población del Perú de la época.

El mundo moderno, en el Perú y fuera de él, en verdad ha trastocado el sentido de la areté por un criterio elitista y utilitario. El mundo moderno está impregnado del espíritu de competencia, que pretende determinar quién es el mejor. El mundo moderno ha desplegado el interés individual de tal manera que ha roto el sentido original de la moral antigua orientada hacia el “bien común”, por el interés exclusivo de la realización personal e individual. El mundo moderno ha discriminado y distinguido a los hombres no en razón del “bien” sino de sus bienes; el hombre que tiene ingresos y rentas es generalmente un hombre bueno y goza de las seguridades que su posición le permite, el hombre que no los tiene no sólo no vale, sino que tampoco es bien visto y por ende no puede gozar de todas las seguridades. De la misma manera, en el mundo socialista los que se adhieren a la “causa revolucionaria” del estado o del partido, son los buenos y los justos; los que discrepan, son los malos y los reaccionarios. Para ambos mundos, el hombre común no está llamado a dirigir los destinos de sus pueblos, en razón de su pobreza o en razón de su falta de conciencia.

El mundo moderno, llamado a construir una vida humana libre, plena, justa y solidaria ha trastocado el sentido de la ética y de la política. De esta manera la democracia moderna ha olvidado el significado original de *areté* y lo ha reemplazado por un criterio elitista y utilitario de la vida social. Quizá no se equivocaron los modernos peruanos del siglo XIX al advertir que se necesitaba ser virtuoso para enfrentar el desafío de construir una nación y ese es su mérito indiscutible; pero quizá confundieron sus talentos, su raza y sus privilegios, con la virtud. Quizá no fueron lo suficientemente virtuosos.

Hemos tratado de sostener en esta ponencia que no son contrapuestas las nociones de democracia y aristocracia si entendemos la necesidad de que



## LAS NOCIONES DE DEMOCRACIA Y ARISTOCRACIA

periódicamente y entre todos (democracia), debemos elegir a los más buenos y a los más justos porque son los mejores (aristocracia). La democracia puede entenderse como un sistema de reglas políticas, de pesos y contrapesos sociales y estatales donde los seres humanos individuales deben ser iguales ante la ley. El criterio aristocrático está presente como un criterio moral en la selección de los hombres, sea para dirigir o educar a los mismos hombres. Quizá podamos decir de la democracia lo mismo que se dice del conocimiento de la verdad, que sólo es una aproximación de la democracia ideal que todos los hombres aspiran; lo mismo podríamos decir de la noción de democracia de los fundadores de la nación peruana, fue sólo una aproximación a la democracia ideal. □

### Notas

*\*Esta ponencia fue retrabajada sirviendo de base para un artículo publicado en Areté, Volumen VI N°1, 1994 bajo el nombre "Una mélangé criolla. Moralidad y eticidad en el Perú". El lector advertirá que las notas y las fuentes son similares en los textos. El sentido de la ponencia estuvo en torno al tema político en tanto el del artículo al moral.*

*1. No tomaremos la noción de aristocracia como el gobierno de unos pocos, sino en su sentido más original y más profundo, como el gobierno de los mejores.*

*2. Esta realidad no es una particularidad del régimen liberal. Incluso tan moderno como el mundo liberal, el régimen socialista ha desarrollado una concepción particular de democracia que tampoco está exenta de aristocratismo. En el esfuerzo de derrotar al régimen capitalista, los socialistas han considerado necesario construir una formidable empresa productora de ideas y de acción política, el partido. El partido es la instancia donde se construye una nueva sociedad, es el germen del nuevo estado, la guía y la organización de las clases populares donde se encuentran y afilian los "mejores hijos del pueblo". Obviamente, no sólo los socialistas cuentan con partidos como centros de organización de la "élite" política; pero entre los socialistas el Partido adquiere un rango determinante y de necesidad histórica: es la élite llamada a construir un mundo nuevo.*

## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS SCHREIBER, Jorge

1974

*Los ideólogos. Hipólito Unanue. 2v. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.I.v. 7 y 8.)*

DURAND FLORES, Guillermo

1974

*El Perú en las Cortes de Cádiz. 2v. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.I, v.I y 2.)*

MATICORENA, Miguel  
1976

*Los ideólogos. José Baquijano Carrillo.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.I.v.3)

TAURO DEL PINO, Alberto  
1971

*Los ideólogos. Manuel Lorenzo Vidaurre.* 2v. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.I.v.5 y 6.)

ZEVALLOS, Oscar Noé  
1972

*Los ideólogos. Toribio Rodríguez de Mendoza.* Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (Colección Documental de la Independencia del Perú, t.I.v.2)

s/f

*Toribio Rodríguez de Mendoza o las etapas de un difícil itinerario espiritual.* Lima: Editorial Bruño.